

Badajoz almes pe-
setas, 150.—Provin-
cias trimestre, 500.
—Año anticipado 18.
Número suelto, 5
céntimos, atrasado 25
céntimos.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

NO XII.—MARTES 23 DE JUNIO DE 1908.—NUM. 3.282.



La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta,
10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLEANA (Provincia de Cádiz)

Gran establecimiento balneario
de aguas mineral-medicales.
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

Los Secretarios de Ayuntamiento.

El proyecto de bases para la re-
forma de la Administración local,
leído por el Ministro de la Goberna-
ción en el Senado, á poco de estar
constituido, deja en el más completo
desamparo á los actuales secretarios
de corporaciones municipales sin que
les sirvan de nada, ni los años de an-
tiguidad en el desempeño del cargo,
ni los servicios prestados, y lo que
es peor aun, sin que se respete en di-
cho proyecto el derecho adquirido
por tan dignos funcionarios, que al
amparo de una ley y en público con-
curso obtuvieron su plaza.

La base octava del proyecto del
Sr. Ministro, que se ocupa preferen-
temente de los Secretarios de Ayun-
tamientos, establece, aparte de las
condiciones de aptitud necesarias, y
de que la oposición directa á dichas
plazas en poblaciones de más de
20.000 residentes sea el único medio
de obtener el nombramiento, que los
actuales Secretarios que quenten más
de diez años en el cargo seguiran en
la posesión del mismo, si el Ayunta-
miento previamente constituido en
la forma que ordena la ley, les con-
firma su nombramiento.

Con este principio que se consigna
en el proyecto de bases, deja el
Ministro cesantes sin otra razón que
su capricho, á todo los Secretarios
de Ayuntamientos que hoy desempe-
ñan su cargo en poblaciones de más
de más de 20.000 almas.

Y la razón es clara; todos los ac-
tuales Secretarios de Ayuntamien-
tos, están en posesión de sus desti-
nos por virtud del concurso que es-
tablece la ley para su nombramien-
to; con arreglo á esta ley, á la cual
se sujetaron los concursantes, no
podían ser destituidos de sus cargos
si no acordaran esta destitución las
dos terceras partes de los conceja-
les; luego esta garantía de estabili-
dad, que fué causa quizá de que pu-
sieran sus aptitudes al servicio de
las Corporaciones Municipales, desa-
parece, queda incumplida; con este
proyecto se destituyen los Secreta-
rios de Ayuntamientos, no por fal-
tas en el ejercicio de su cargo, no
por ineptitud, no ya tampoco por
voluntad de la Corporación que los
nombró y que los paga, sino porque
así lo quiere el Ministro, dando efec-
tos retroactivos á una ley, que en jus-
ticia no puede tenerlos.

Y no es esto solo; no viene el Mi-
nistro en el proyecto de bases pre-
sentadas á vulnerar los principios
de la vigente ley municipal en cuan-
to á la destitución de Secretarios de

Ayuntamiento se refiere, sino que al
establecer en la base octava, que los
funcionarios que lleven más de diez
años de servicios, sin otras pruebas
de aptitud, continuarán en sus car-
gos si en él les confirma el nuevo
Ayuntamiento constituido, según la
nueva ley, establece una regla con-
traria á lo que en la misma ley se
dispone, es decir, autoriza la misma
ley á que se falte á sus preceptos.
Si con arreglo á esta base octava so-
lo se obtendrá plaza de secretario de
Ayuntamiento mediante oposición,
¿cómo el Ministro, en el mismo pro-
yecto dá facultades amplias á los
Ayuntamientos para que elijan se-
cretario sin este requisito, puesto
que tanto significa esto, como auto-
rizar la confirmación de los actuales?
El Sr. Maura en su deseo de atacar
el caciquismo, con esta disposición,
le dá más facultades, le autoriza pa-
ra para designar libremente el se-
cretario de la corporación revalidan-
do el nombramiento del que existió
en la actualidad, si es á gusto del ca-
cique y lleva diez años de servicio.

La base octava del proyecto del
Ministro, ni respeta la antigua ley,
ni siquiera es consecuente con los
principios que en la nueva se esta-
tuyen.

Para resolver de una vez quan-
to con este asunto se relaciona,
el Ministro debió inclinarse resuel-
tamente á respetar á todos los Se-
cretarios de Ayuntamiento nombrados
con arreglo á la ley municipal
vigente que era lo justo ó establecer
la oposición, incluso para los actua-
les secretarios, al constituirse los nue-
vos Ayuntamientos, siquiera sirvien-
doles como mérito preferente los ser-
vicios prestados como tales secreta-
rios. Esto que era natural, no se ha
hecho porque la medida era muy ra-
dical y tenía que lastimar sagrados
intereses creados al amparo de una
legislación, y á esto no se atrevió el
Ministro; optó por un término me-
dio, que por lo mismo es más in-
justo. Comprendiendo que esa medida
arrancaba de cuajo á todos los Ayun-
tamiento sus actuales Secretarios,
alma de las corporaciones municipa-
les, puesto que su persona es la úni-
ca que sufre los embates de la polí-
tica y sirve de unión entre la situa-
ción que pasa y la que le sucede,
suaviza esta medida y establece una
diferencia en cuanto al tiempo de
ejercicio, para que puedan ser con-
firmado por los nuevos Ayuntamien-
tos ciertos funcionarios y así causa
menos víctimas.

Y esto no es ni más ni menos que
una mayor injusticia contra todos
los Secretarios de Ayuntamiento
que no lleven diez años de servicio.
Si la nueva ley no respeta los dere-
chos adquiridos bajo el amparo de
la ley vigente, el tiempo de servi-
cio, no puede tenerse en cuenta, to-
da vez que esas plazas no se adquie-
ren por prescripción. Para la actual
ley municipal, el nombrado en con-
curso por el Ayuntamiento es el Se-
cretario, tenga uno tenga diez años
de servicio, luego esta distinción que
establece el Ministro en la base oc-
tava, es irritante y no conduce á
otra cosa que á establecer un privi-

legio á favor de la edad, que no
siempre ni en todas las ocasiones es
garantía de acierto. Es más, esta
misma facultad que el Ministro con-
cede para poder confirmar en sus
cargos los Secretarios de Ayunta-
mientos que lleven más de diez años
de servicio, crea una diferencia en-
tre las propias municipalidades, que
no se amolda bien con el carácter de
igualdad que debe tener toda ley.
Si la base octava, dá facultades á
los Ayuntamientos para poder con-
firmar en sus cargos los Secretarios
actuales, ha de ser en general en to-
dos los Ayuntamientos, sin limita-
ción de clase alguna, pues de otro
modo unos Ayuntamientos, tendrían
esta facultad y otros no, establecien-
do entre ellos una desigualdad y obli-
gando á algunos á que prescindie-
ra de los servicios de un funcionario
en el cual tiene toda su confianza la
corporación.

La nueva ley de Administración
local, si ha de ser justa, tiene que
basarse en principios de la más es-
tricta igualdad. Se respetan los dere-
chos adquiridos, pues han de ser
para todos los funcionarios que á la
promulgación de la ley existan, sin
distinción de tiempo, ni categorías,
todos por igual.

Pero es que la nueva ley no los re-
speta, es que la nueva ley destruye á
todos los Secretarios de Ayuntamien-
tos, pues entonces debe desaparecer
esa facultad, que se convierte en pri-
vilegio, en favor de aquellos Ayun-
tamientos cuyos secretarios lleven
más de diez años de servicio.

No puede ni debe el Ministro, ni
aún cuando el Sr. Maura lo quisiera,
podrían consentirlo nuestras Cortes,
que prospere esta tendencia del pro-
yecto; bien que se legisle, bien que
se reformen las instituciones amol-
dándolas á los progresos de los tiem-
pos y á las necesidades de la época,
si así se cree conveniente, pero esto
sin lastimar intereses, legislando pa-
ra el presente no para el pasado, y
siempre respetando los derechos ad-
quiridos á la sombra de una legalidad.

Aún se estrella más el Ministro
contra los Secretarios de Ayunta-
mientos en la misma base octava: en
ella se les impone la obligación de
censurar los acuerdos del Ayunta-
miento, y de denunciarlos al Gober-
nador cuando no se siga el dictamen
del Secretario; y como si esto no
fuera bastante, se autoriza al Gober-
nador para que destituya al Secreta-
rio, cuando este no le advierta que
el Ayuntamiento ha tomado un
acuerdo ilegal. ¿Puede darse nada más
raro que esta facultad que se concede
al Gobernador civil? ¿Es que el
Gobernador siempre y en todo caso,
ha de ser infalible como definidor
del verdadero espíritu de la ley? Por
que ante la creencia del Secretario
de que el acuerdo del Ayuntamiento
es legal y tomado dentro de sus
atribuciones y el criterio no siempre
justo del Gobernador civil, la ley no
duda, se inclina al lado de la autori-
dad sin examinar ni oír al Secreta-
rio; y esto es una de las mayores
armas que al caciquismo puede dar-
se, por que su influencia llega siem-

pre á los organismos del poder. Es
poner á merced del Gobernador de
la provincia, la plaza de Secretario
del Ayuntamiento y dejar á este
funcionario sin defensa alguna ante
las extralimitaciones de una autori-
dad que se valga de esta ley para
destituir á un funcionario que no
paga, ni nombra.

No hemos de insistir más; estas
reflexiones que nos ha sugerido el
proyecto de bases para la nueva ley,
han de ser expuestas ante la Comi-
sión del Senado y seguramente las
han de tener muy en cuenta al emi-
tir informe, más si así no ocurriere,
en la discusión del dictamen, se am-
pliarán estas ideas, que no son otras
que las manifestadas por los actua-
les Secretarios de Ayuntamiento, los
cuales, han elevado á la Comisión del
Senado encargada de este asunto
una exposición, cuyas principales
conclusiones, bajo las que debe módi-
ficarse la base octava del proyecto,
son, respeto á los derechos adquiri-
dos á la echa de la promulgación de
la ley y condiciones de seguridad en
el ejercicio de su cargo; del cual
pueden ser removidos por justa cau-
sa y por medio de expediente, de
cuyo fallo pueda recurrirse al Con-
sejo de Estado.

Y como estas conclusiones son jus-
tas, de esperar es que la base octava
para la reforma de la Administra-
ción local, en el caso de que llegara
á ser ley, se modificará en este sen-
tido.

De Portugal.

Lisboa 22.

La huelga de Oporto.

No tienen fundamento, hasta
ahora los rumores de próxima
terminación de la huelga.

Los industriales aceptan algu-
nas exigencias de los obreros, pe-
ro estos exigen que se acepten
todas ó continúan la huelga.

La intervención del Director de
la Confederación de las Artes Tes-
tiles, no dá resultado.

Por consecuencia del exceso de
servicio que tiene la policía, mu-
chos de sus individuos están en-
fermos y otros ha pedido la cesan-
tia.

A los obreros huelguistas, se
han adherido, los sombrereros.

Las clases industriales publica-
rán las bases del arreglo propues-
tas y los términos por ellas indi-
cados para una solución, que no
han sido admitidas por los obre-
ros.

En vista de los ataques y censu-
ras de que han sido objeto los fa-
bricantes, fundarán un periódico
que los defienda ante la opinión
pública relatando los sucesos con
toda exactitud.

Lisboa 22.

El crucero «D. Carlos» ha sali-
do para Cartagena con objeto de
saludar al Monarca español en su
visita á dicha ciudad, con nom-
bre de S. M. el Rey D. Carlos y
del Gobierno portugués.

Lisboa 22.

Viaje de D. Carlos.

El Rey D. Carlos partirá para

Evora el día 23, desde su posesión
Vidigal para cuyo punto sale hoy.

El objeto del viaje á Evora es
visitar dicha ciudad y presidir la
Sesión de Agricultura que se ce-
lebrará el día 24, con objeto de
entregar al Sr. Barahona, par del
Reino, el premio que le fué con-
ferido en el certamen pecuario
agrícola últimamente celebrado.

Lisboa 22.

Crisis.

Con motivo de las dificultades
surgidas para llevar á término el
empréstito de 18.000 contos de
reis, se dice que el Ministro de
Hacienda ha presentado la dimi-
sión de su cargo.

El presidente del Consejo y el
Ministro de Hacienda han cele-
brado una larga conferencia acer-
ca de la cual han guardado abso-
luta reserva aunque se supone que
en ella han tratado del empréstito
y de la dimisión del Ministro.

Viaje del Ministro de Agricultura y Obras públicas

Saludos y felicitaciones.

Ayer regresó á Madrid el minis-
tro de Agricultura y Obras públicas,
marqués del Vadillo, que ha perma-
necido algunos días en Fuente del
Maestre, en donde se verificó con
gran pompa y solemnidad el matri-
monio de su señor hijo con la seño-
rita de Lorenzana, hija del marqués
de Lorenzana.

En su viaje de regreso, fue objeto
el Ministro así como el Nuncio de
Su Santidad, que le acompañaba, de
las mismas atenciones por parte con
las autoridades de los pueblos por
cuyas estaciones ha pasado el tren
siendo en todas ellas saludados cor-
tesmente.

En el mismo tren viajaban el Mar-
qués de Lorenzana, el Gobernador
civil Sr. Orbe, la familia del Sr. Va-
dillo, entre ellos los nuevos conyu-
ges, y otros muchos distinguidos per-
sonajes.

En la estación de Mérida.

En esta estación además de un
público inmenso, que recibió respec-
tuosamente á los viajeros, esperaban
á éstos Alcaldes y comisiones de
algunos pueblos, el Alcalde de Ba-
dajoz Sr. Muñiz y una numerosa
representación de las sociedades
obreras de la provincia á cuyo fren-
te iban algunos individuos del Direc-
torio de estas sociedades.

Después de saludados y felicitado
el Sr. Vadillo por el matrimonio de
su hijo ya realizado, por todas las
comisiones y autoridades que se en-
contraban en el andén le fué presen-
tada por el Sr. Gobernador

La Comisión de Obreros.

Después de la presentación el se-
ñor Orbe manifestó al Sr. Ministro
las pretensiones que llevaban los ci-
tados obreros que no eran otras que
pedir la libertad de los obreros presos
por los sucesos de Junio del año pa-
sado ó por lo menos que se celebrara
cuanto antes la vista de la causa que
se les ha formado, y además que re-
comendara al gobierno que se in-
cluyera á los obreros agrícolas en la
ley de accidentes del trabajo.

El Sr. Muñiz se adhirió á estas
manifestaciones añadiendo que no
era la primera vez que como repre-
sentante del pueblo de Badajoz ha-
bia expuesto las mismas pretensio-
nes ante los poderes públicos, y es-
presando la gran satisfacción que



Madrid 22-18,
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	77 10	"	"
Id. pequeños.	77 00	"	0'05
Id. fin de mes. Cam- bio medio	77 50	"	"
5% amortizable	96 60	0'20	"
Id. pequeños.	96 70	0 2)	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102 60	"	0 15
Id. al 4%	101 50	0 10	"
Banco de España	481 00	"	"
Banco Hispano ame- ricano	85 00	"	"
Tabacos	441 50	0 50	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	96 60	0 05	"
Londres.—Libras	84 81	0 08	"
Exterior español en París.	0 00	"	"

ALMODOBAR.



23 de Junio

Feria III.—Stos. Juan, Félix y Atanasio pbros Zenón y Julián mrs., Leodario pbro., Agrimina y Edeltrudis virgenes y mrs.—La Misa y oficio divino son de San Juan Bautista de Sales con rito doble y color blanco.

Esfeméride.

En el expresado día del año 304 triunfaron gloriosamente de sus enemigos los santos mártires Zenas y Zenón.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual y a las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudos de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—Continúa a las siete y media de la tarde la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús canónicamente erigida en la expresada parroquia le consagra anualmente.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar	764. mm
Psicrómetro. (Termómetro seco....)	25 6
(Termómetro húmedo....)	20 8
Dirección del viento.....	N. E.
Fuerza del mismo.....	Calma
Estado del cielo.....	Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar	762. mm
Psicrómetro. (Termómetro seco....)	31 2
(Termómetro húmedo....)	24 6
Dirección del viento.....	N. N. E.
Fuerza del mismo.....	Calma
Estado del cielo.....	Despejado

Temperatura máxima al sol...	42 4
Id. id. a la sombra.....	33 6
Temperatura mínima.....	14 0
Lluvia.....	0 0



Información política.

Sevilla 22-22 1/2.

Fallecimiento.—Viaje del Rey. El Sr. Costa.

Ha fallecido el eminente historiador Pirala.

El Rey ha marchado para Cartagena despidiéndole la familia real y los ministros.

tendría en que los obreros fueran complacidos.

El señor Vadillo indicó que oíría con muchísimo gusto a los obreros y éstos animados por las cariñosas palabras del Ministro, expusieron familiarmente pero de manera muy cortés y sincera los deseos y las aspiraciones que allí les llevaban teniendo todos ellos palabras de respetuosa consideración para el Ministro.

El señor Vadillo al contestarles les manifestó primeramente su agradecimiento por la manera cortés y atenta de exponer sus pretensiones, diciéndoles que esta era la manera de conseguir lo que pretenden, habiendo probado con ello la cultura y la corrección de las que tan patente muestra estaban dando en aquellos momentos.

En cuanto a las peticiones que habían hecho desde luego se comprometían a exponerlas al gobierno con interés y recomendarlas con gran eficacia, y que podían tener la seguridad de que el gobierno haría todo cuanto pudiera, no solo en los asuntos expuestos sino en todos cuantos atendieran al mejoramiento de tan sufrida y laboriosa clase.

Se despidió de ellos cortés y amablemente y estos correspondieron con frases expresivas a estas manifestaciones.

Despedida.

Concluida esta recepción, que tuvo verdadera importancia, se verificaron las despedidas, no sin reiterar el Sr. Vadillo al Alcalde de esta capital Sr. Muñiz los ofrecimientos hechos respecto al ensanche del puente de Palmas y a su venida a ésta conforme sus atenciones se lo permitían.

El Gobernador civil y el Alcalde regresaron a esta capital en el tren mixto de ayer tarde.

Aquel ha acompañado al Ministro durante su estancia en Fuente del Maestre, por expresa invitación de éste.

Nos consta que los distinguidos viajeros van sumamente satisfechos de los agasajos y atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en la provincia.

vas y animadas, de cuadros muy alegres, que el público ríe y aplaude sin reserva. La música ligera y agradable tiene algunos números muy bonitos que fueron repetidos entre grandes aplausos, como la canción del morongo, las sevillanas, el terceto de las virtudes, y el couplet del ratón. La escena estuvo bien presentada y especialmente los cuadros segundo y quinto que con justicia fueron muy aplaudidos. Enseñanza libre es de las obras mejor ensayadas que ha representado la compañía.

Distinguiéronse en el desempeño de esta obra las Srtas. Díaz, Pérez y Peña y Sra. Coronado que estuvieron muy acertadas en sus respectivos papeles; y los Sres. García, Escribá, Rosell, Real, Peña y Latorre que estuvieron muy bien en su trabajo que el público aplaudió.

Así es como deseamos ver a los artistas cumpliendo su cometido con cariño, matizando cada frase y representando la obra tal como el autor la ha escrito.

Decimos esto, porque en la primera sección, los artistas parece que trabajan sin entusiasmo, que no procuran agradar al público y que están deseando terminar la representación y así ni dan entonación a lo que dicen ni animación a la escena, resultando que se desliza el espectáculo con una monotonía verdaderamente lamentable. Es verdad que a primera hora el público no es tan numeroso como en las demás secciones, pero no por esta causa debe ser menos respetable, puesto que tiene igual derecho a que la función esté bien representada, que el que precedencia las demás funciones; y así como tampoco es razón bastante la poca concurrencia, para que los artistas se permitan ciertas libertades en escena, con respecto a los espectadores, que siempre resultan de muy mal gusto.

Dejense de estas familiaridades y hagan por cosechar aplausos, que este público no los escatima, a poco que se demuestre deseos de agradar trabajando con fé; atiendan nuestro consejo, si no quieren tener algún contratiempo, pues en la función de anoche, oímos estas quejas, que parte del público quiere hacer ostensible, en forma algo viva.

Funciones para esta noche, a las nueve *El Misisipi*, a las diez *La boda* a las once *Enseñanza Libre* y a las doce *San Juan de Luz*.

Los afanes y desvelos que por sus alumnos se han tomado durante el curso los dignos profesores del Colegio que en la ciudad de Almendralejo dirige nuestro querido amigo D. Juan de Dios Viva, han tenido feliz coronamiento con el resultado de los exámenes verificados en el Instituto general y técnico y cuyo resumen es el siguiente:

Exámenes verificados.	148
Sobresalientes.....	28
Notables.....	46
Aprobados.....	70
Suspensos.....	5

Noticias generales

Hace dos días llegó a esta capital el Arzobispo de Goa, Patriarca de las Indias Orientales de las posesiones portuguesas. Ha visitado la Catedral y otros edificios, diciendo en aquella misa en el altar mayor, después visitó los Claustros y el pátio del obispo señor Torrijo, ante el cual rezó un responso.

El Sr. Arzobispo viene ahora del Puerto de Santa María y se dirige a Coimbra donde tiene su residencia.

Se habla de que dentro de breves días se verificará el enlace de una bella y graciosa tiple que actúa en el teatro de verano con un distinguido profesor de medicina que presta sus servicios en una importante compañía.

Antes de ayer ingresó en el Hospital el niño de siete años Antonio Alburquerque con una pequeña herida incisa en un muslo, que le causó con una navajilla otro niño de la

misma edad riñendo con él en Campo de la Cruz.

Continúan en esta capital los profesores y los alumnos de la Escuela superior de Guerra, dedicados a las prácticas que les están encomendadas. Como adelantamos el otro día piensan estudiar la batalla de la Albuera sobre el terreno en que se dió y también visitarán la ciudad de Olivenza.

Después permanecerán aquí tres ó cuatro días más dedicados a trabajos de gabinete con objeto de poner en limpio y ordenar los proyectos planos y estudios hechos, terminando con esto la campaña de este año, dirigiéndose después a Madrid.

La romería a la ermita del Sagrado Corazón de Jesús con motivo de la fiesta que se le dedica anualmente, se nos dice, pues nosotros no pudimos asistir, que estuvo poco concurrida, habiendo sin embargo bastante animación durante la función religiosa y el resto del día, aunque algo molestos los romeros por el exceso de calor que ya se sentía.

No hubo incidente alguno digno de mención.

Por causa justificada se nos dice que se suspendió el domingo la función para que había sido contratado en Elvas el Orfeón Pacense que dirige el distinguido profesor D. Sebastián Cabezas.

Los toros que se han de lidiar en la corrida de mañana fueron desecajonados en la mañana de ayer dejando satisfecho a los aficionados que presenciaron aquella operación respecto a su lámina y agujas.

He aquí las señales de los toros: Número 41, "Pescadillo", negro. Número 45, "Frailero", negro. Número 58, "Doraito", castaño. Número 36, "Caribelo", castaño.

Los toros pertenecen a la acreditada ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

La señora de D. Antonio de Alba, socio de la "Cervecería del Gallo", ha dado a luz una niña con toda felicidad.

El domingo por la noche falleció en esta ciudad la señora D.^a Teresa Vacas Moreno, viuda del que fué querido amigo nuestro D. Marino Davila, dejando huérfanos a sus cuatro pequeños hijos.

Acompañamos en su justo dolor a la familia de la finada, cuyo entierro se verificó ayer tarde, con un numeroso acompañamiento de todas las clases sociales.

Esta madrugada ha fallecido la señora doña Fernanda de Andrés y Fernández esposa de nuestro querido amigo D. José Murga al cual, así como a toda su respetable familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta tarde a las seis y media se verificará el entierro.

Programa de las piezas que tocará la banda del Regimiento de Gravelina esta noche a las nueve en el paseo de San Francisco.

1.º Paso-doble "Animo y valor". —L. Unsath.

2.º Vals "Boston". —C. Worslay.

3.º Acto 3.º de la Opera "Tosca". —Puccini.

4.º Paso-doble "El niño de Jerez". —C. Zavala.

En la sesión última de la sociedad "Tiro Nacional", se acordó la celebración de una novillada en la Plaza de toros de esta capital, con objeto de allegar recursos para la terminación de las obras necesarias al fin de la Sociedad.

Al efecto, se nombró una comisión que preside el conocido aficionado D. Braulio Pizarro, la cual ya ha comenzado sus gestiones.

A este fin tiene cedida gratuitamente la plaza, por el arrendatario Sr. Soler, y está en vías de arreglo con dos conocidos novilleros de Sevilla y otros dos de Córdoba, con objeto de que maten en competencia los toros que se lidien.

Los novillos que se eligan serán

de tres años, y se adjudicará al diestro que más se distinga un billete del Banco de España, celebrándose la corrida el próximo 25 de Julio festividad de Santiago.

El propósito de la comisión es que esta novillada sea económica señalando un precio de entrada que no excederá de una peseta a la sombra y de 50 céntimos al sol.

En el correo de esta tarde llegará a Badajoz el diestro madrileño Juan Sal (Saleri) con su cuadrilla que son los encargados de lidiar la media corrida de toros que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el día de San Juan.

Para los efectos de la ley de caza se han declarado acotadas por el Gobierno civil la dehesa "San Antonio", término de Puebla de la Reina y las llamadas "Juncal-s", y "Porrunco", término de Mérida.

El coronel jefe de la Comisión liquidadora del batallón expedicionario a Filipinas núm. 2, anuncia que ha terminado la liquidación de los haberes que pertenecieron a aquel disuelto batallón, los cuales pueden solicitar sus alcances con arreglo a la R. O. 23 de Octubre de 1896.

Esá vacante la plaza de depositario del Ayuntamiento de Llerena, dotada con el haber anual de 950 pesetas, recibiendo solicitudes en la Secretaría de dicho Ayuntamiento durante 15 días, el cargo exige de positar una fianza de 5.000 pesetas.

El día 25 del actual se subastan en la sección de Aduanas de la Plaza de la Cruz, 81 kilogramos de café en grano, sin tostar a 3 pesetas el kilogramo; 8 kilogramos yerba mate a 1 peseta, y 112 kilogramos hoja de lata manufacturada en 100 latas sucias de petróleo a 0 30 una.

La subasta será a las siete y media de la tarde.

Por el Juzgado de instrucción de Alburquerque se cita a los súbditos portugueses Juan de la Guerna, Domingo Nieves y Manuel Laradiño para que comparezcan el 15 de Julio ante esta audiencia para asistir al juicio oral en que se verá la causa instruida contra los mismos.

Ni la unión de los republicanos ni las cabalas de los monárquicos, influyen en nada para la marcha progresiva del café torrefacto de "La Estra".

Sé yo que lo hay, Muñoz Torrero 13 y 15 y Arias Montano 12.

El domingo último celebró sesión la sección de Literatura del Ateneo acordándose celebrar un concurso de pintura y fotografía, otro de obras teatrales sin limitación de extensión y género y otro de trabajos históricos relativos a la región extremeña.

Se nombraron tres comisiones para la redacción de las bases y condiciones en que ha de verificarse cada uno de los tres concursos y otra numerosa para gestionar la concesión de premios.

Pobablemente, no podrán tomar parte en estos concursos más que los extremeños y los que no siéndolos, pertenecieran a la sociedad.

Por iniciativa del Sr. Santos Redondo se acordó también, celebrar en los primeros días del mes próximo, una velada en honor del gran poeta Nuñez de Arce muerto recientemente.

Todos estos acuerdos se someterán a la sanción de la Junta general del Ateneo.

Farmacía de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3 50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel.

HELADOS

En la Cervecería del GALLO

11, Plaza de la Constitución, 11.

El Sr. Costa interviene en la discusión de los presupuestos.

Madrid 22-22'45.

En la sesión del Congreso el Ministro de la Guerra Sr. Linares, contestando a los diputados por Canarias que solicitaban no se suprimiera la Capitanía general de Tenerife, ha manifestado que el proyecto de organización militar es susceptible de cuartas modificaciones se consideren precisos para el mejor servicio.

En la misma sesión se han leído los proyectos de ley sobre descanso dominical y el servicio militar obligatorio.

ALMODOBAR.

Toros.

Madrid 21-20'45.

Los toros de Hernández han resultado superiores.

Quinto muy bien caballos muertos 18.

RISQUIS.

ORTOPEDICO

Ha llegado a Badajoz el director del Gabinete de Ortopedia moderna de la calle Fuencarral, 29, se hospeda en el Hotel Paris y recibirá los días 23 y 24; pasando a Olivenza, y hospedándose en la fonda de Francisco donde permanecerá los días 25 y 26.

FOTOGRAFIA

DE

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado por el cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociadas a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperloridia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Abarquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

Se arrienda

desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde"; mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con D. Alonso Pacheco, hijo de la referida señora y en su defecto con el encargado del Sr. Pacheco, Sr. Zabala.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

OPOSICIONES

AL

Banco de España.

Preparación completa para la próxima convocatoria á cargo de

D. Angel M. Amor,

Licenciado en Ciencias, empleado que ha sido en las Oficinas centrales del Banco de España y aprobado con el núm. 1, en oposiciones á plazas de Interventor de las Sucursales del mismo.

Honorarios: 20 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, de siete á nueve.

Ingresaron en oposiciones anteriores: don Juan Gumucio, D. José Hernández y D. Salvador Cano.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2, 2'50 y 3 PT. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de D. Rafael Alonso.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Picoastales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Río, núm. 54, Badajoz.

Representante

se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

OPOSICIONES AL CUERPO

Auxiliar de Estadística

Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2.º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matrícula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1.º de Junio próximo, á cargo de

D. Angel M. Amor

Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística de esta provincia.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, derecha, de tres á cinco.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

ALMACEN

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47.

BADAJOS.

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Callicida Abras Xifra

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS..... 12.267.632'08

Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64

Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOS

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación e pedidos suficientes, se lo permite con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos: Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refectorios, belgas, blancos y de colores.

Anuncio

se vende el corcho de la dehesa "Las Torrecillas". Darán razón calle de Ramón Albarrán núm. 12.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batistas, ciñeros satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpaca lisas y labradas, luisinas seda fantasia, faldas glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería,

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL

11, San Juan, 11.

Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Arriendanse

los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey" en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán 20.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 12.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramento Vegetal. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, mejoran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilita viciada y las venas congestionadas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIACH Y CA. BARCELONA.



Acértese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipotostitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ido. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 33.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocinas, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Autombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristia-
nar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

LA AMUEBLADORA

3 y 7, Moreno Nieto, 3 y 7.

(antigua de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra do-
rada desde 38 pesetas.

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

LA EMULSION PERFECTA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Este es el único medicamento que cura las enfermedades urinarias, y que cura todo el aparato urinario y todo el aparato reproductivo. Es el único medicamento que cura las enfermedades urinarias, y que cura todo el aparato urinario y todo el aparato reproductivo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO

EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernamb co, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.